

La Abogacía recurrirá el plan de las 'cláusulas suelo'

Pedro del Rosal GRANADA.

El Consejo General de la Abogacía anunció ayer que recurrirá ante los tribunales el plan urgente del Consejo General del Poder Judicial para absorber el aumento de demandas por *cláusulas suelo*.

En un comunicado redactado y leído durante las VII Juntas de Gobierno de la institución, anunciaron que, a su juicio, el plan vul-

nera la ley y, además, amenaza con "colapsar" los juzgados y ralentizar aún más la resolución de los litigios.

La Abogacía, no obstante, está dispuesta a negociar un acuerdo que evite la interposición del recurso. Según los letrados, la medida conculca los principios del juez predeterminado por la ley y quiebra el de igualdad de las partes en perjuicio del consumidor.